

sido solicitada la licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular, por escrito, las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/08380.

Actividad: salón de juegos colectivos de dinero y azar (bingo).

Titular: "Egasa XXI, Sociedad Anónima Unipersonal".

Situado: avenida de Monte Igueldo, número 10, planta baja.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/12.900/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/08744.

Actividad: actividad de ocio y recreo infantil con obras de acondicionamiento puntual.

Titular: doña María Gemma de las Heras Orduña.

Situado: calle Javier de Miguel, número 92-A.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/13.255/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcentales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2009/4204.

Titular: "Bar Mafi, Sociedad Cooperativa".

Emplazamiento: calle Ferretería, número 1.

Actividad: bar-restaurante.

Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—El secretario del Distrito (firmado).

(02/13.191/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamartín

Resolución de 23 de noviembre de 2009, del gerente del Distrito de Chamartín, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del otorgamiento de la autorización para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de sólidos, bebidas refrescantes, bebidas calientes y artículos de baño en los edificios y centros deportivos municipales adscritos al Distrito de Chamartín.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamartín.
 - c) Número de expediente: 105/2009/2734.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: instalación y explotación de máquinas expendedoras de sólidos, bebidas refrescantes, bebidas calientes y artículos de baño en los edificios y centros deportivos municipales adscritos al Distrito de Chamartín.
 - b) Lugar de ejecución: edificios y centros deportivos municipales adscritos al Distrito de Chamartín.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 15 de febrero de 2010 al 14 de febrero de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: criterios valorables en cifras o porcentajes.
4. Canon de explotación: importe total, 3.181, 76 euros anuales.
5. Garantía provisional: no.
6. Garantía definitiva: el 5 por 100 de dos anualidades del importe del canon adjudicado.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín, Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 800 532 y 914 800 538.
 - e) Telefax: 915 886 574.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: con una antelación de seis días a la fecha límite de presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, clasificación del contratista y solvencia técnica y profesional: la indicada en el punto 17.4 del pliego de condiciones administrativas.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 17 del pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín, Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Chamartín.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

- c) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, planta baja, Sala de Juntas.
- d) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- e) Fecha: se publicará en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid.
- f) Hora: nueve horas y treinta minutos.

11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del pliego de condiciones administrativas.

12. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es (Perfil del Contratante).

Madrid, a 23 de noviembre de 2009.—El gerente del Distrito de Chamartín, Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(01/4.685/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 13 de noviembre de 2009, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 108/2009/02695, denominado "Representaciones relacionadas con el espectáculo en todas sus manifestaciones y otras actividades culturales que se programen por el Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2010".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 108/2009/02695.
 - d) Dirección de internet del perfil contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción: representaciones relacionadas con el espectáculo en todas sus manifestaciones y otras actividades culturales que se programen por el Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2010.
- c) División por lotes: no.
- d) CPV: 92000000-1. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- f) fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de julio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 215.517,24 euros. IVA: 16 por 100. Importe total: 250.000 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: "Alameda Gestión Artística y Cultural, Sociedad Limitada".
 - c) Importe de la adjudicación: 215.517,24 euros. IVA: 16 por 100. Importe total: 250.000 euros.

Madrid, a 13 de noviembre de 2009.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(02/13.101/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Educación social en medio abierto y actividades complementarias 2010", número de expediente 120/2009/02998.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 120/2009/02998.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: desarrollar un programa de educación social con familias y menores del Distrito en medio abierto, que se estructura en dos apartados:
 - Educación social en medio abierto.
 - Actividades complementarias a la labor social para los menores del Distrito.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 163.085 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: Asociación Edes.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 152.112 euros (IVA incluido).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de noviembre de 2009.—La gerente del Distrito de Villa de Vallecas, María del Mar Angulo Pérez.

(02/13.238/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Recursos II

EDICTO DEL NEGOCIADO DE RECURSOS II

Por el presente anuncio se notifica al interesado que más abajo se relaciona la siguiente resolución que a continuación se indica, advirtiéndose que la misma pone fin a la vía administrativa, y contra ella se podrá interponer los siguientes recursos:

I. Recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

II. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dicho interesado.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Recursos II, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137.

Referencia: 183/2008/05214.

Interesado: don Julio Muñoz Gómez.

Fecha de la resolución: 30 de septiembre de 2009.

Sentido de la resolución: desestimatoria.

En Madrid.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/13.119/09)